



I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
UNIDAD DE CONTROL

EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2014.

Quilaco, 30 de Abril de 2015.

**DE : ROMAN PACHECO FLORES
ENCARGADO DE CONTROL**

A : ALCALDE Y SEÑORES CONCEJALES

En mi calidad de Encargado de Control Interno, me permito informar a ustedes el resultado del cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas por Unidad de Trabajo, según lo dispuesto en la Ley de incentivos para Funcionarios Municipales N° 19.803 y sus modificaciones, la cual reza en su artículo N° 8 *“Corresponderá al Concejo Municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas por desempeño colectivo por áreas de trabajo según el informe que al efecto le presente el encargado de la Unidad de Control Interno del Municipio”*.

NORMATIVA:

Ley N° 20.008 del año 2005 y la Ley N° 20.198 del año 2007, que contemplan las asignaciones de mejoramiento de la gestión municipal en concordancia a lo dispuesto en la Ley N° 19.803 y su modificación posterior, Ley 20.723 del año 2014.

ANTECEDENTES

El trabajo se desarrolló considerando el informe entregado por las unidades municipales, el análisis de las propuestas y su conformidad con el cumplimiento de metas.



I. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA

MUNICIPALIDAD DE QUILACO AÑO 2014

1. Capacitación “Marco regulatorio para el desarrollo e incentivo del turismo en la Región”.

Unidad responsable: Todos los departamentos.

Meta Propuesta: El proyecto consiste en capacitar a los funcionarios en la Ley 20.423, Política Nacional de Turismo y Plan Estratégico.

Permitirá a los funcionarios que cuenten con un conocimiento básico de las acciones realizadas por el estado para instar al desarrollo del sector turístico, fomentar las inversiones, generar empleo y disminuir la estacionalidad turística. Concienciarlos sobre la importancia del turismo para el desarrollo comunal y la gran oportunidad que este sector ofrece para Quilaco, de tal forma que en sus interacciones con la comunidad puedan replicar el conocimiento adquirido, sensibilizar e incentivar a la población para encaminar a Quilaco a convertirse en una comuna de alta actividad turística.

a) Actividades:

- Reunión de Cotea para identificar posibles relatores de la capacitación y su posterior selección.
- Coordinar relator (es), espacio y fecha.
- Realizar capacitación.

b) Medios de verificación:

- Acta de reuniones de Jefes de Departamento.
- Planillas de asistencia

c) Cumplimiento: 100%



2. Municipio en Terreno

Unidad responsable: Todos los departamentos.

Meta Propuesta: Se contempla el traslado del alcalde, jefes de departamentos y otros funcionarios invitados a las localidades de Loncopangue, Rucalhue, Piñiquihue, La Orilla, Rincón de Piñiquihue, Dañicalqui y Campamento.

a) Actividades

- Coordinar con organizaciones territoriales de cada sector el día y lugar de la audiencia.
- Difundir la fecha, hora y lugar en que se realizara la actividad.
- Atender a los vecinos
- Elaboración de un resumen de las solicitudes y propuestas de solución, indicando los responsables.

B) Medios de verificación:

- Copia de Resumen de solicitudes y propuestas.
- Registro fotográfico
- Planillas de asistencia

d) Cumplimiento: 100%

e) Observación: *Las metas institucionales guardan relación con la inspiración y propósitos de la ley de asignación de mejoramiento de la gestión municipal, además, las evidencias dan cuenta de objetivos logrados y del compromiso de los funcionarios por mejorar la gestión de la municipalidad.*



3. Implementación de registro computacional de Transparencia Pasiva.

Unidad responsable: Secretaria Municipal

Meta Propuesta: consiste en llevar un registro computacional de la información que es requerida por diferentes instituciones y particulares referentes a las solicitudes emanadas al amparo de la ley 20.285

a) Actividades

- Diseño del formato de registro.
- Sociabilizar el tema con los jefes de departamento para que ellos transmitan la información a los funcionarios bajo su dependencia.
- Llenado del registro con la información desde enero del año 2014.
- Colocar registro actualizado en la red.

b) Medios de Verificación:

- Registro actualizado en la Red.

c) Cumplimiento: 100%

4.- Reglamento para programas de actividades y gastos municipales.

Unidad Responsable: Unidad de Control

Meta Propuesta: Se confeccionara una propuesta del reglamento indicado el cual será sometido a socialización con el comité técnico municipal. La versión final será entregada por escrito al Sr. Alcalde para su aprobación.

a) Actividades

- Elaboración de la propuesta
- Socialización con comité técnico.
- Envío por escrito de la propuesta al Sr. Alcalde

b) Medios de Verificación:

- Acta de socialización con Comité Técnico Municipal.
- Propuesta de reglamento entregada por escrito al Sr. Alcalde.

c) Cumplimiento: 100%



5.- Catastro comunal de iconos relevantes

Unidad Responsable: DIDECO.

Meta propuesta: Se contempla levantar un catastro fotográfico de aquellos puntos relevantes en lo referido a monumentos naturales, puntos turísticos y arquitectónicos de la comuna. Se pretende identificar y difundir a nivel interno y extra comunal puntos relevantes para el turista y visitantes.

a) Actividades

- Recopilar toda información pertinente de los dirigentes vecinales y adultos mayores de cada localidad.
- Solicitar a los profesores encargados, auxiliares paramédicos un listado de iconos relevantes de su sector.
- Fotografiar y elaborar un registro digital y documentado (fotografías) de los puntos identificados con una breve reseña.
- Remitir al concejo municipal, Sernatur, Alcaldía, Secplan y biblioteca un ejemplar.

b) Medios de Verificación:

- Oficios
- Registros
- Presentaciones
- Material fotográfico impreso y digital.
-

c) Cumplimiento: 100%



6. Elaboración de un Reglamento de Viáticos.

Unidad responsable: Administración y Finanzas.

Meta Propuesta: se estandarizaran los procedimientos de cometidos funcionarios, mediante un reglamento que recoja los requerimientos más frecuentes de la gestión municipal, en armonía con la legislación vigente. Se pretende facilitar la comprensión de los procesos de cometidos funcionarios, realizando procedimientos expeditos y ajustados a derecho.

a) Actividades:

- Reuniones de equipo de Administración y Finanzas
- Determinar las problemáticas más frecuentes.
- Elaborar el reglamento de viáticos de la municipalidad de Quilaco.
- Oficiar al Sr. Alcalde el documento elaborado.

b) Medios de verificación :

- Acta de reunión.
- Reglamento de viáticos.
- Oficio al Sr. Alcalde.

c) Cumplimiento: 100%

7. Entrevista con autoridades Regionales y/o Nacionales

Unidad responsable: Alcaldía

Meta Propuesta: Realizar gestiones para lograr el financiamiento del asfalto Quilaco-Mulchen y Rucalhue-Loncopangue. Se pretende posicionar los proyectos para su financiamiento.

a) Actividades:

- Oficiar y solicitar audiencias con autoridades nacionales y/o regionales.
- Lograr concretar alguna de las audiencias.
- Enviar carta a Presidente de la República y Ministro de Obras Publicas.
- Solicitar apoyo a los parlamentarios de la zona.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
UNIDAD DE CONTROL

b) Medios de verificación :

- Copias de Oficios.
- Fotos de audiencias.

c) Cumplimiento: 100%

8. Encuentros con la comunidad, referente a Legislación de la Construcción, subvención y formulación de proyectos.

Unidad responsable: Obras y SECPLAN.

Meta Propuesta: Realizar reuniones de intercambio de opiniones con la comunidad de San Ramón, Junta de Vecinos la Higuera y Junta de Vecinos Villa Entre Ríos de Quilaco, para tratar temas de interés referente a la legislación de la construcción, subvenciones y elaboración de proyectos.

a) Actividades:

- Reuniones con la comunidad en los sectores de: San Ramón, Junta de vecinos La Higuera, Junta de vecinos Villa Entre Ríos.

b) Medios de Verificación :

- Listado de asistencia
- Registro Fotográfico
- Acta de reunión.

c) Cumplimiento : 100%

**ROMAN PACHECO FLORES
ENCARGADO DE CONTROL**